

La Unión de Asociaciones de Artistas Visuales (UAAV) ante la censura ejercida por la Diputació de València con motivo de la muestra *Fragments d'un any*, organizada por la Unió de Periodistes Valencians, en el Museu Valencià de la Il·lustració i la Modernitat (MuVIM), quiere comunicar su indignación ante una acción imperativa llevada a cabo desde el poder político que evidencia un doble discurso —intolerable en un sistema de libertades y derecho— aquél que habla públicamente de tolerancia, democracia y diálogo y el discurso oculto, coercitivo y que ejerce presiones para acallar cualquier discrepancia. La normalidad democrática exige una libertad social que fomente la convivencia de racionalidades de signo contrario, la discrepancia, y el conflicto teórico, pues el progreso no es posible sin la mirada crítica sobre el presente. Resulta absolutamente prioritario que la ciudadanía en general y la comunidad artística en particular nos movilizemos al unísono ante los ataques a la libertad de expresión.

Los artistas visuales consideramos que estamos ante una acción de gravísima responsabilidad social carente de cualquier legitimidad ética y que a la vez que trata de limitar el ejercicio libre del pensamiento atenta a los derechos sobre la autoría artística. La Unión de Asociaciones de Artistas Visuales (UAAV) quiere recordarles —en este sentido— que el derecho de autor que está reconocido en el artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, que dice: «Toda persona tiene derecho a la protección de sus intereses morales y materiales derivados de toda producción científica, literaria o artística de la cual es autor.» y que en tanto que un derecho de la persona es, en consecuencia, irrenunciable, inalienable, imprescriptible y perpetuo y objeto de una protección jurídica que viene impuesta desde la propia Constitución que contempla expresamente la creación intelectual en su artículo 20-1C y por la vigente Ley de Propiedad Intelectual, que en su artículo 14, otorga a los autores entre los derechos morales el de decidir si la obra ha de ser divulgada y en qué forma.

No se puede ignorar que este acto de censura, siendo un suceso gravísimo, es consecuencia de una situación generalizada en la Comunitat Valenciana en la que el poder político ejerce un control extremo sobre la gestión cultural que aún está pendiente de una democratización y tecnificación que le garanticen autonomía e independencia.

La UAAV quiere por último, ante la dimisión de Román de la Calle como director del Museu Valencià de la Il·lustració i de la Modernitat-MUVIM, expresar públicamente la solidaridad y admiración que nos merece su valor y coherencia en la defensa de las libertades públicas.

Unión de Asociaciones de Artistas Visuales (UAAV) es la federación estatal que agrupa a las siete asociaciones profesionales de artistas visuales existentes en Asturias, Catalunya, Castilla y León, Islas Baleares, Islas Canarias, Comunidad Valenciana, Madrid y Galicia y representa a unos 3.500 artistas. Desde su creación, el año 1996 hasta la actualidad, la UAAV ha sido presidida por Dario Corbeira, Concha Jerez y Sergi Aguilar. Actualmente la preside Francesca Llopis y su presidente de honor es Luíís Gordillo. La Unión de Asociaciones de Artistas Visuales (UAAV) se constituyó formalmente el 23 de Noviembre de 1996 en el IVAM, en la ciudad de Valencia. Las asociaciones que, hasta la actualidad, forman parte de la UAAV son las siguientes: Asociación de Artes Visuales de Asturias (AAVA) Associació d'Artistes Visuels de Catalunya (AAVC) Associació d'Artistes Visuels de les Illes Balears (AAVIB) Asociación Islas Canarias de Artistas Visuales (AICAV) Asociación Galega de Artistas Visuais (AGAV) Artistas Visuales Asociados de Castilla y León (AVACyL) Artistas Visuales de Valencia, Alicante y Castellón (AVVAC).